



CONVOCATORIA SELECCIÓN PUESTO JEFE/A RELACIONES LABORALES
(Noviembre 2025)

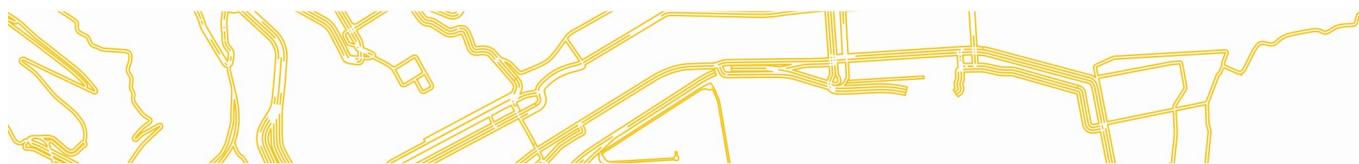
**Asunto: RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIONES Y EXCLUSIONES Y
CONVOCATORIA FASE 1: PRUEBA VALORACIÓN APTITUDES Y ACTITUDES
EL SÁBADO 07/FEB/26.**

Conforme acuerdo de la Comisión de Evaluación, se anexa el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas, ordenados por número de aspirante detallándose en este último el motivo de la exclusión.

Asimismo, se convoca para la FASE 1: Prueba Valoración Aptitudes y Actitudes, **el Sábado 07 de febrero de 2026**, según se especifica en la convocatoria anexa, en las instalaciones de las Oficinas Centrales de Guaguas Municipales, C/ Arequipa, s/n, El Sebadal.

Con el objetivo de facilitar el orden y desarrollo de la misma, los aspirantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

1. Ir provistos de su **identificación personal conforme al punto 6.1.3. de las Bases de la Convocatoria: original en vigor del DNI, pasaporte o permiso de conducir**. Perderán su derecho a participar en la prueba aquellos aspirantes que se presenten y no acrediten su identidad mediante uno de estos documentos oficiales.
2. **La identificación se realizará en la puerta de acceso a las instalaciones de la empresa**, por lo que cada aspirante **deberá estar 15 minutos antes de la hora indicada**. En caso de no comparecer perderá el derecho a participar quedando excluido del proceso conforme al punto 6.1.2. de las Bases.
3. Una vez comenzada la prueba no se admitirá el acceso al aula a ningún aspirante, perdiendo el derecho a participar, quedando excluido del proceso conforme punto 6.1.2. de las Bases.
4. A efectos de facilitar la aplicación de las medidas preventivas de seguridad, **sólo podrán acceder y permanecer en el edificio donde se va a realizar la prueba, los aspirantes convocados, el personal técnico y los miembros de la Comisión de Evaluación**.
5. Durante la realización de la prueba está prohibido el uso del móvil y cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos, debiendo estar apagados y guardados antes de dar comienzo. Su incumplimiento por





parte del aspirante llevará consigo la pérdida de su derecho a participar en el proceso conforme al punto 6.1.6. de las Bases.

6. En todo momento **el/la aspirante debe estar atento/a y seguir las instrucciones y/o aclaraciones que le señale el personal técnico** encargado de la realización de la prueba.
7. Si por fuerza mayor o imprevisto durante el desarrollo de la misma, la hora inicialmente publicada de realización se retrasase, el aspirante deberá permanecer hasta realizarla ya que en caso de no comparecer perderá el derecho a participar, quedando excluido del proceso conforme punto 6.1.2. de las Bases.

Para aclaraciones sobre esta prueba, atenderemos sus consultas a través del teléfono 928305800, extensión 139, hasta el 6 de febrero de 2026, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

